Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

07 AGO. 2003

RES. H No. 992-03

Expte.No.4.445-03

VISTO:

La Res. H No. 776-03 por la que se convalida las actividades desarrolladas por el Equipo Técnico Profesional del Proyecto Archivo Guemes del Archivo y Biblioteca Históricvos de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que se ha omitido a la Srta. Mabel Arispe, quien se desempeñó como integrante del Equipo en las tareas de fichaje;

Que corresponde dictar el instrumento legal convalidando las actividades realizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- **AMPLIAR** los términos de la Res.H No. 776-03 convalidando las tareas desarrolladas por la Sra. MABEL ARISPE, quien se desempeñó como integrante del Equipo Técnico Profesional del Proyecto Archivo Guemes del Archivo y Biblioteca Históricos de Salta, en las tareas de fichaje.-

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE al CEPIHA, coordinación del Equipo Técnico, docentes, Dpto.Docencia y CUEH..-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. CATALINA BULNES ARCH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa